



ASOCIACIÓN MADRILEÑA
DE LA
PRENSA DEPORTIVA

COMUNICADO

Corredores Agrupados ofrece una póliza de cobertura de baja laboral específica para periodistas y fotoperiodistas deportivos

Aporta coberturas especiales para casos de lesión por accidente, o enfermedad, en extremidades inferiores, vista y oído

Madrid, 13-10-14. La Asociación de la Prensa Deportiva de Madrid (APDM) ha llegado a un acuerdo con la correduría Corredores Agrupados para ofrecer a todos sus afiliados que, de forma voluntaria, así lo deseen, una póliza de cobertura de baja profesional. Las condiciones de la misma contemplan, de forma específica, las necesidades y la idiosincrasia de nuestra profesión, independientemente de que el trabajo se realice por cuenta propia o por cuenta ajena. El seguro ha sido realizado por Previsión Mallorquina. En el anexo se adjunta un documento explicativo, elaborado por la propia compañía, en el que se da cuenta de las condiciones generales. Para la obtención de una información más detallada y para la suscripción de la póliza es preciso dirigirse al enlace de la correduría que aparece al final de esta página.

Eduardo Corredor, presidente de Corredores Agrupados, resaltó que se trata “de un producto diferenciado y confeccionado para periodistas deportivos con unas coberturas exclusivas para dicho colectivo, como la posibilidad de doblar el capital de indemnización diaria en caso de baja por accidentes (o enfermedad) producidos en las extremidades superiores, oído, vista o voz. Está presentado por Previsión Mallorquina, una compañía especializada con una gran experiencia en el sector”. Asimismo, Corredor destacó que “conlleva una deducción fiscal en actividades económicas deducible de hasta 500 euros”.

Las condiciones que se establecen en la póliza están hechas exclusivamente para los asociados de la Asociación de la Prensa Deportiva de Madrid. Con la finalidad de dotar al proceso de la mayor pulcritud posible, la APDM se limita a anunciar a sus afiliados este producto. Las contrataciones que se realicen se harán individualmente y a título particular por cada uno de los interesados en las condiciones que ellos mismos acuerden.

Más información y contrataciones:

www.corredoresagrupados.es